

El plazo de
propuestas
finalizará
el 30 de
septiembre
de 2009

Bases de la convocatoria en
www.fundacionlilly.com



María de Molina 3, 1º - 28006 Madrid - Tel. 91 781 50 70/71 - Fax. 91 781 50 79
E-mail: fundacionlilly@lilly.com - www.fundacionlilly.com

La iniciativa MEDES tiene como objetivo contribuir a promover la publicación científica en revistas biomédicas en español, así como favorecer su difusión nacional e internacional mediante diversas actividades de investigación, formación y divulgación.

Los Premios MEDES pretenden dar **reconocimiento tanto a aquellos que generan el conocimiento y lo comunican** utilizando nuestro idioma, como a las iniciativas empresariales que hacen posible la comunicación y divulgación del conocimiento entre los hispanoparlantes.

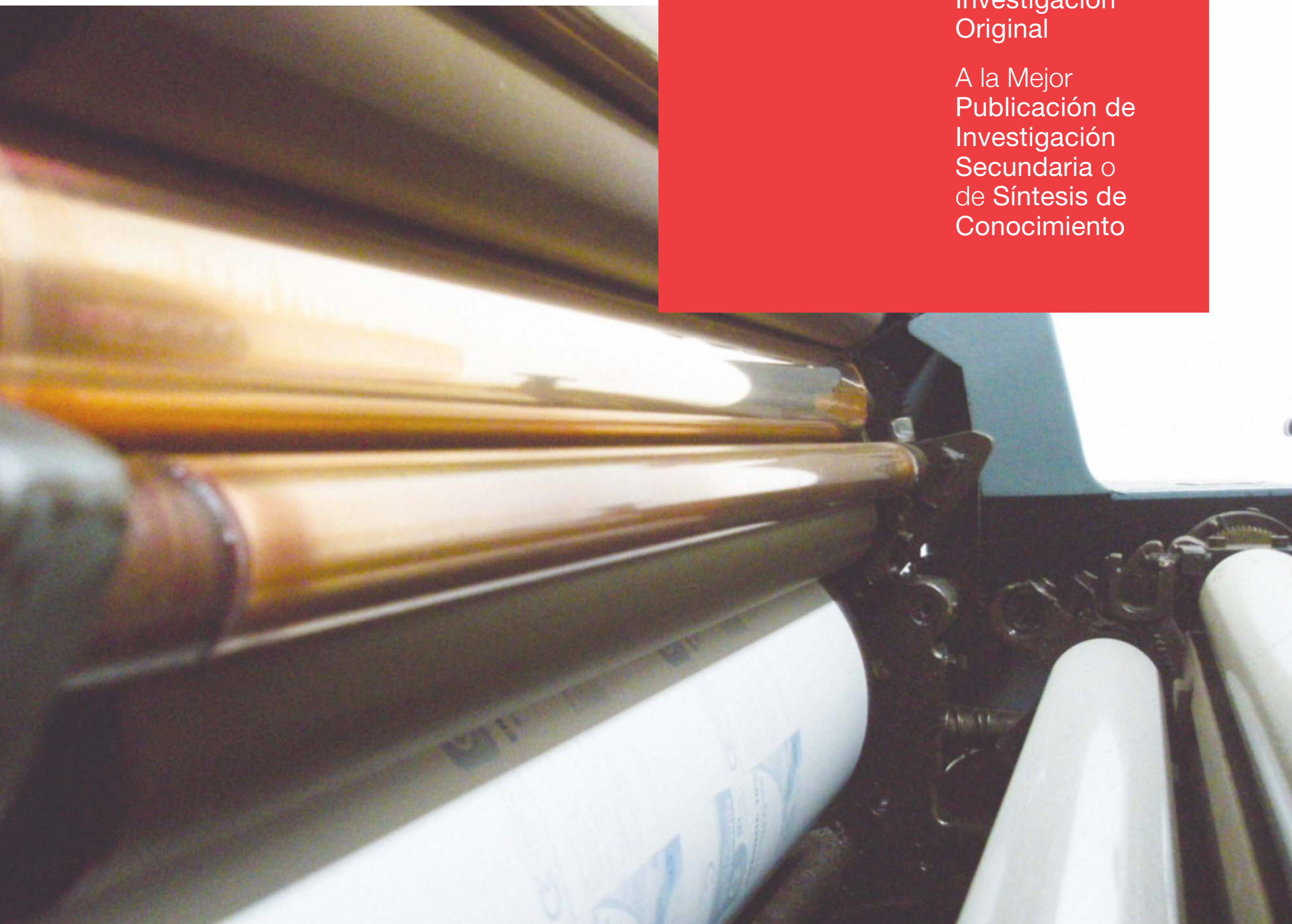


CONVOCATORIA 2009 Premios MEDES

A la Mejor
Iniciativa Editorial

A la Mejor
Publicación de
Investigación
Original

A la Mejor
Publicación de
Investigación
Secundaria o
de Síntesis de
Conocimiento



CONVOCATORIA

2009

Premios MEDES

CANDIDATOS, PROPUESTAS Y PLAZOS

- Podrán ser candidatos a los premios aquellos investigadores, o grupos de investigadores, que desarrollen su actividad en centros sanitarios y/o centros de investigación, públicos o privados. Asimismo podrán ser candidatos aquellas empresas editoriales que produzcan literatura científica biomédica en español.
- El plazo de presentación de propuestas permanecerá abierto desde el **15 de Junio hasta el 30 de Septiembre de 2009**.
- Los Premiados asumirán las obligaciones que para los perceptores de ayudas y subvenciones establece la legislación vigente.
- Los Premios podrán declararse desiertos si se considera que los trabajos presentados no se adaptan a los requisitos que las bases del premio establecen o cuando, a juicio del Jurado, la calidad de las propuestas recibidas no alcance el nivel exigido.

CARACTERÍSTICAS DE LOS PREMIOS

- Los Premios MEDES-Medicina en Español de la Fundación Lilly, se concederán nominal y exclusivamente a un investigador, individual o en representación de un grupo, y a una entidad dedicada a la actividad editorial.
- Los **Premios consisten en una cuantía única de 3.000 euros**.
- Los trabajos o actividades premiadas deberán haber sido publicados en una revista biomédica o ejecutados en un soporte evaluable, en español, y durante los años 2008 ó 2009.
- Descripción de los Premios:
 - **Premio a la Mejor Iniciativa editorial:**

Podrán optar al premio todas aquellas empresas editoriales que hayan desarrollado durante el último año una iniciativa orientada a promover y mejorar la utilización del español como idioma vehicular de la ciencia biomédica, empleen nuevas tecnologías en su diseño y desarrollo y favorezcan a los profesionales sanitarios el acceso a la información y la práctica de la medicina. El premio pretende estimular la generación de nuevas ideas, estrategias y aplicaciones tecnológicas.

Quedan excluidas las publicaciones que se limitan a su edición en formato tradicional impreso.
 - **Premio a la Mejor Publicación de Investigación Original:**

Podrán optar al premio todos aquellos artículos derivados de una investigación biomédica que, escritos en español, aporten información novedosa sobre aspectos específicos y contribuyan de manera relevante al conocimiento científico.
 - **Premio a la mejor publicación de investigación secundaria o de síntesis de conocimiento:**

Podrán optar al premio todos aquellos artículos selectivos y críticos que, escritos en español, tratan de analizar, integrar y sintetizar la información esencial de los estudios primarios de investigación, y los que ofrezcan una visión actualizada de los conocimientos sobre un tema clínico. (Revisiones, actualizaciones y guías de práctica clínica).

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- Las propuestas se formalizarán mediante carta dirigida al Director de la Fundación Lilly, e incluirán los formularios que se encuentran en la página web **www.fundacionlilly.com**, debidamente cumplimentados. Sólo se admitirán las propuestas en el formato determinado y deberán ser remitidas dentro del plazo establecido.
- Por correo postal se aportarán tres copias de la publicación o trabajo presentados por el candidato junto con el nombre de todos los autores firmantes y su centro de trabajo, así como un currículum vitae (de no más de tres páginas) del autor.
- En el caso del Premio a la Mejor Iniciativa Editorial, se incluirá una descripción de la iniciativa (una página) incluyendo los datos más relevantes para su valoración. En este caso, el envío se hará en formato electrónico.

EVALUACIÓN, RESOLUCIÓN Y ENTREGA DE PREMIOS

- Las propuestas serán valoradas según los siguientes criterios:
- La evaluación y puntuación de los trabajos se realizará por un Jurado, integrado por nueve miembros pertenecientes a los Consejos Asesores de MEDES y de la Fundación Lilly, y que son:
 - **Javier González de Dios.**
Jefe de Servicio de Pediatría, Hospital de Torrevieja. Alicante.
 - **Carlos González Guitián.**
Jefe de Servicio de Biblioteca del Hospital "Juan Canalejo" de A Coruña.
 - **Josep Jiménez Villa.**
Profesor Asociado. Departamento de Medicina. Universidad Autónoma de Barcelona.
 - **M^a Concepción Martín Arribas.**
Jefe de Sección. Instituto de Investigación de Enfermedades Raras. Instituto Carlos III.
 - **Fernando A. Navarro**
Traductor Médico. Salamanca.
 - **José María Recalde Manrique.**
Coordinador Centro Andaluz de Información de Medicamentos (CADIME). Escuela Andaluza de Salud Pública.
 - **Angeles Flores Canoura.**
Servicio de Documentación. Departamento Médico Lilly, S.A.
 - **José Luis Puerta López-Cózar.**
Director de "Ars Medica. Revista de Humanidades"
 - **Javier Olave Lusarreta.**
Director de Diario Médico.
 - **Manuel Serrano Ríos.**
Jefe de Servicio de Medicina Interna. Hospital Clínico San Carlos de Madrid.

Actuará como secretario:

 - **José Antonio Gutiérrez Fuentes.**
Director de la Fundación Lilly.
- El Jurado, en todo caso, se atenderá en su actuación al documento sobre los Principios Éticos por los que se rige la labor de los Jurados de los Premios de la Fundación Lilly.
- Previamente a la resolución definitiva, se comunicará la decisión a los Premiados, requiriéndose de estos su aceptación expresa. Los resultados definitivos serán comunicados por resolución del Presidente y el Director de la Fundación Lilly a los interesados. Estas resoluciones no admitirán recurso de ningún tipo.
- Tras la aceptación expresa por el Premiado, se hará entrega del premio en Acto Académico organizado durante la Jornada Anual MEDES.

Secretario:

D. José Antonio Gutiérrez Fuentes
Director de la Fundación Lilly